Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 12 de enero de 2021

DICTAMEN Nº 02/2021

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 384.327** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
BARCOS Y RODADOS S.A. RUC80006671-5	cdominguez@barcosyrodados.com.py	Lote 1: Gs.17.090 Lote 2: Gs. 219.950	Cubre un monto de Gs.224.000.000	1628094
PETROLEOS DEL SUR S.A. RUC 80013377-3	evelazquez@petrosur.com.py	Lote 1: Gs. 17.350 Lote 2: Gs. N/C	Cubre un monto de Gs.220.000.000	1628222
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L. RUC 80008381-4	Repsur_py@hotmail.com	Lote 1: Gs. 16.971 Lote 2: Gs. N/C	Cubre un monto de Gs. 223.000.000	N/P

DOCUMENTENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N.º	Documentos Presentados	BARCOS Y RODADOS S.A.	PETROLEOS DEL SUR S.A.	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

(De conformidad en el Art. 57 del Decreto 2992/15, el comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas)

No existen observaciones. ----------

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

EVALUACIÓN LOTE 1

EVALUACIÓN DEL 1° PRECIO: EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
3. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
6. Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años.	CUMPLE
Contribuyentes de IRP: Formulario 104	
Contribuyentes de IRPC: Formulario 106	
Contribuyentes de IVA: Formulario 120	
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **EDUARDO ELIAS HRISUK KLEKOC** – No registra datos
- **NINFA ALMIRON IRIARTE** – No registra datos

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones)

EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS SRL	PARAMETROS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Igual o mayor a 1)	Activo Corriente	7.283.074.699	7.326.018.331	10.778.019.284	8.462.370.771	2,5	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.398.593.547	2.194.874.852	5.518.539.616	3.370.669.338		
Endeudamiento (Menor a 0,80)	Pasivo Total	2.398.593.547	2.194.874.852	5.518.539.616	3.370.669.338	0,4	CUMPLE
	Activo Total	7.286.296.536	7.339.588.596	10.803.061.762	8.476.315.631		
Rentabilidad (No debe ser negativo)	Utilidad Neta	177.603.797	244.022.031	132.423.685	184.683.171	0,05	CUMPLE
	Capital	4.100.000.000	4.100.000.000	4.100.000.000	4.100.000.000		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se solicita demostrar la experiencia en la provisión de los bienes ofertados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años.2017, 2018, 2019)

EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS SRL	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
PROMEDIO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS AÑOS 2017 - 2018 - 2019	1.284.585.135	CUMPLE
MONTO MÁXIMO DE LA OFERTA	4.260.000.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	1.278.000.000	

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

CAPACIDAD TÉCNICA

Presenta autorización del fabricante.
Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumplen con los atributos solicitados.

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido y no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad del **LOTE 1** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – AD REFERÉNDUM – I.D. N° 384.327** a favor de la **EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.** por la sumatoria de precios unitarios de Gs. 16.971 (dieciséis mil novecientos setenta y un guaraníes) a través de CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO, siendo el MONTO MINIMO de Gs. 2.130.000.000 (dos mil ciento treinta millones de guaraníes) y el MONTO MAXIMO de Gs. 4.260.000.000 (cuatro mil doscientos sesenta millones de guaraníes).

EVALUACIÓN LOTE 2

EVALUACIÓN DEL 1° PRECIO: EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A.

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos	BARCOS Y RODADOS S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
3. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
6. Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años.	CUMPLE
Contribuyentes de IRP: Formulario 104	
Contribuyentes de IRPC: Formulario 106	
Contribuyentes de IVA: Formulario 120	
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **MIGUEL ANGEL GERMAN MORINIGO MEZA** – No registra datos
- **NINFA ALMIRON IRIARTE** – No registra datos

Lic. Miguel Benitez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones)

EMPRESA BARCOS Y RODADOS	PARAMETROS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Igual o mayor a 1)	Activo Corriente	618.219.223.355	612.802.557.649	626.677.433.691	619.233.071.565	3,8	CUMPLE
	Pasivo Corriente	126.772.298.823	201.698.526.132	155.744.634.630	161.405.153.195		
Endeudamiento (Menor a 0,80)	Pasivo Total	126.772.298.823	201.698.526.132	200.452.134.630	176.307.653.195	0,3	CUMPLE
	Activo Total	636.919.820.770	632.759.279.628	650.396.440.481	640.025.180.293		
Rentabilidad (No debe ser negativo)	Utilidad Neta	139.757.048.469	32.402.175.886	35.967.064.015	69.375.429.457	0,47	CUMPLE
	Capital	147.600.000.000	147.600.000.000	147.600.000.000	147.600.000.000		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se solicita demostrar la experiencia en la provisión de los bienes ofertados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años.2017, 2018, 2019)

EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A.	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS AÑOS 2017 - 2018 - 2019	8.438.607.700	CUMPLE
OFERTA	200.000.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	60.000.000	

CAPACIDAD TÉCNICA

Presenta autorización del fabricante.

Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumplen con lo solicitado.

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A.**en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones . Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad del **LOTE 2** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Lic. Miguel Benítez
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

N° 01/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION I.D. N° 384.327 a favor de la **EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A.** por la sumatoria de precios unitarios de Gs. 219.950 (doscientos diecinueve mil novecientos cincuenta guaraníes) a través de CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO, siendo el MONTO MINIMO de Gs. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) y el MONTO MAXIMO de Gs. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes).

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Lic. Miguel Benitez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación